

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
IBAGUÉ, TOLIMA  
[J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



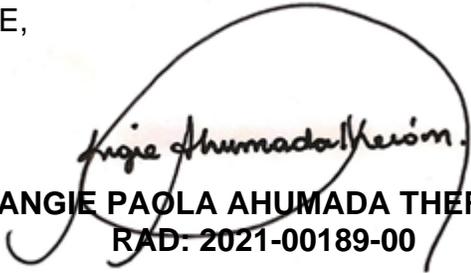
Ibagué, Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL  
CONTRACTUAL  
DEMANDANTE: MARIA NOHEMI SANCHEZ  
DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA BBVA COLOMBIA S.A.  
RADICADO: 73001-40-03-001-2021-00189-00

Por haber sido interpuesto de manera oportuna, es procedente conceder en el EFECTO SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto del 7 de marzo de 2022, mediante el cual declaró fundado el recurso de reposición y dispuso el rechazo de la demanda por no haberse subsanado la misma en debida forma, ante los Jueces Civiles del Circuito reparto de esta ciudad. Para lo cual se enviará de manera digitalizada toda la actuación procesal al superior, para que surta el recurso de alzada.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

  
ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN  
RAD: 2021-00189-00